

# ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/295/2024

Acta que se levanta conforme a lo establecido por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos relativos al contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/295/2024, celebrado el 26 de noviembre del 2024 entre VIVIENDA BIENESTAR y la empresa contratista: Edificaciones Y Caminos Quena, S.A. De C.V.

#### I. LUGAR, HORA Y FECHA

En la Agencia municipal de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día 15 de enero del 2025, reunidos en las oficinas de VIVIENDA BIENESTAR, ubicadas en Avenida Gerardo Pandal Graff No. 1, Edificio E Ricardo Flores Magón, 4º Nivel, C.P. 71257, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, para llevar a cabo la Entrega y recepción física de los trabajos materia del contrato de obra pública No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/295/2024, defecha 26 de noviembre del 2024.

#### II. REPRESENTANTE DE LAS PARTES

Estando presentes, por parte de VIVIENDA BIENESTAR el Ing. Pablo Hilario Sánchez, Director de Obras Adquisiciones, el Ing. Luis Irving Morales Merino, Jefe de Departamento de Control de Obras e Inversión, el Ing. Hernán Jesús Jiménez Velasco, Jefe del Departamento de Estimaciones y el Arq. Eric Ortiz Sarabia, Jefe del Departamento de Supervisión y Seguimiento de Obras, a quienes en lo sucesivo se es denominará "VIVIENDA BIENESTAR" y por parte de la empresa contratista Edificaciones Y Caminos Quena, S.A. De C.V.; el/la C. Corinna Naret Ruíz Chávez, en su carácter de Administrador Único, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CONTRATISTA", asistidos de testigos que al final firman.

#### **ENTREGA "EL CONTRATISTA":**

Empresa: Edificaciones Y Caminos Quena, S.A. De C.V.

Representante: C. Corinna Naret Ruíz Chávez.

Registro IMSS: **D8311331100**. R.F.C.: **ECQ211103MX7**.

Dirección y teléfono: CALLE HIDALGO Nº 116, COL. 25 DE ENERO RANCHO NUEVO, SANTA LUCÍA DEL

CAMINO, OAXACA, C.P. 71243 TEL.: 951-572-5743.

Entidad: Vivienda Bienestar R.F.C: CEV821016DC0

Representante: PROF. ENRIQUE MISAEL FERIA RODRÍGUEZ, Cargo: Director General..

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Dirección:

Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecón San Bártolo

Coyotepec, Oaxaca. Teléfono: 951 5016900 5015000 Ext. 24751



"Este programa es de carácter pública, no es patrocinado ni promovido por partido político alguna y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otras distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria" Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel. Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Osxaca Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



# ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/295/2024

#### III. UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA:							
No.	No. de obra	Localidad	Municipio	Región	No. de acciones		
1	FISE/1394/242132/2024	San Pedro Tidaá	San Pedro Tidaá	Mixteca	30		
2	FISE/1399/242140/2024	San Pedro Y San Pablo Tequixtepec	San Pedro Y San Pablo Tequixtepec	Mixteca	6		
				Total:	36		

### IV. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

Periodo de ejecución: del 27 de noviembre del 2024 al 26 de diciembre del 2024.

Plazo de ejecución: 30 días naturales.

### V. MODIFICACIÓN AL PERÍODO DE EJECUCIÓN:

Convenio de diferimiento al plazo número: N/A

Con un período: N/A

Plazo del convenio de diferimiento: N/A

Convenio Modificatorio al plazo número/prórroga de fecha: N/A

Con un período/prórroga: N/A

Plazo del convenio Modificatorio/prórroga: N/A

#### VI. GARANTIAS EXHIBIDAS:

- "EL CONTRATISTA" exhibió para garantizar el cumplimiento, el anticipo y los vicios ocultos del contrato número VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/295/2024, las siguientes garantías:
- A).- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, otorgó la Póliza de Fianza número 24A65300, por un monto de: \$ 57,447.55 (Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete Pesos 55/100 M.N.), incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Dorana Institución De Garantías, S.A.
- B).- Para garantizar la correcta inversión del anticipo del 30 %, entregó la Póliza de Fianza número 24A65294, por un monto de \$ 172,342.65 (Ciento Setenta y Dos Mil Trescientos Cuarenta y Dos Pesos 65/100 M.N.), incluye I.V.A. de la afianzadora Dorama Institución De Garantías, S.A.
- C).- Para garantizar los vicios ocultos, por un periodo de doce meses contados a partir de la fecha de la presente acta, otorgó la Póliza de Fianza número 25A07269, por un monto de \$ 57,447.55 (Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete Pesos 55/100 M.N.), Incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Dorama Institución De Garantías, S.A.

## VII. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS ENTREGADOS Y RECEPCIONADOS

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y cumpliendo los requisitos que al respecto establece el contrato de mérito, se procede con la formalización de la recepción física en forma TOTAL de los trabajos materia del contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/295/2024.



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por portido político alguno y sus recursos provienen de los Impuestos que pagan todos los contribuyentes, Está prohibido el uso de este programa para fines políticos electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancianando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria" Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel. Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca Tel. (951) 5016900 Ext. 24503





### ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/295/2024

Objeto del contrato: 1.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidafi San Pedro Tidaá, Municipio San Pedro Tidaá, 2.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad San Pedro Y San Pablo Tequixtepec, Municipio San Pedro Y San Pablo Tequixtepec En El Estado De Oaxaca, Con Las Siguientes Características Generales: La Obra Consiste En La Construcción De 36 Pisos Firmes Con Dimensiones De 6.00 X 4.00 Metros (24 M2 Cada Uno) Que Corresponden A Un Total De 864 Metros Cuadrados; A Base De Concreto Para El Mejoramiento De La Vivienda. Con Las Siguientes Características: Piso Firme De 24 M2. De Concreto Hecho En Obra De Resistencia F'C= 150 Kg/Cm2 De 8 Cms De Espesor, Acabado Con Llana Metálica. El Piso Será Reforzado Con Malla Electrosoldada 6X6 – 10/10. El Piso Firme De La Vivienda Se Seccionará En Dos Áreas De Hasta 12 M2 Para Evitar Agrietamientos Y Fisuras Probados Por Cambios De Temperatura. Contribuyendo A Una Vivienda Digna Y Decorosa Con La Finalidad De Mejorar La Calidad De Vida De Sus Moradores. Se Considerará Las Condiciones Mínimas Necesarias Que Establezcan Las Normas Oficiales Mexicanas En Materia De Vivienda

#### **VIII. METAS TERMINADAS:**

Con motivo de la entrega y recepción de los trabajos que hoy se formalizan, se acredita la terminación alcance de las siguientes metas, conforme a los oficios de autorización SF/SPIP/DPIP/FISE/1394/2024 SF/SPIP/DPIP/FISE/1399/2024, a que refiere el contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/295/2024.

No.	No. de obra	Localidad	Importe contratado	Importe ejecutado	Acciones iniciales	Acciones definitivas	Avance físico	Personiis Beneficiadas
1	FISE/1394/242132/2024	San Pedro Tidaá	\$479,122.84	\$479,122.84	30	30	100%	120
2	FISE/1399/242140/2024	San Pedro Y San Pablo Tequixtepec	\$95,352.65	\$95,352.65	6	6	100%	124
		Totales:	\$574,475.49	\$574,475.49	36	36	100%	144

# IX. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES POR AUTORIZAR

A continuación, se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

No.	Estimación	Periodo de ejecución	lmp	orte con I.V.A.	
1	01 (Uno)	Del 27 de noviembre del 2024 al 21 de diciembre del 2024	\$	479,122.84	
		Total:	\$	479,122.84	
		MONTO TOTAL CON LETRA: Cuatrocientos Setenta y Nu	y Nueve Mil Ciento Veintidos Pesos 84/100 r		

Las actimaciones condientes de page son las siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	1	mporte con I.V.A.
2	02 (Dos) Finiquito	Del 22 de diciembre del 2024 al 26 de diciembre del 2024	\$	95,352.65
		Total:	\$	95,352.65
		MONTO TOTAL CON LETRA: Noventa y Cinco Mil Treso	Mil Trescientos Cincuenta y Dos Pesos 65/10	



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria" Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel. Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca Tel. (951) 5016900 Ext. 24503





# ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/295/2024

#### X. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN

Las acciones definitivas ejecutadas a que refiere el apartado de metas terminadas, son entregadas y serán RECEPCIONADAS mediante las Actas de Entrega por Beneficiario, en la cual se detallará el estado de las mismas, así como la persona responsable de su mantenimiento y conservación.

Mediante el Acta de Verificación Física de los Trabajos, levantada en fecha 10 de enero del 2025, la Supervisión de Obra de VIVIENDA BIENESTAR, hizo constar que, derivado del recorrido de campo, los trabajos fueron verificados mediante la inspección física de los mismos, concluyendo que estos se encontraban totalmente terminados de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, cumpliendo con las especificaciones y normatividad vigente, por lo que, validó los trabajos ejecutados y autorizados, para ser recepcionados por parte de "VIVIENDA BIENESTAR".

Asimismo, en este acto "EL CONTRATISTA" presenta la constancia expedida por las autoridades municipales de la comunidad beneficiada, en donde se indica que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno, y, de igual manera entrega el presupuesto definitivo y la sabana de finiquito para su análisis y, en su caso aceptación por parte de "VIVIENDA BIENESTAR".

Por lo expuesto en el párrafo anterior por este medio VIVIENDA BIENESTAR cita a "EL CONTRATISTA" para el próximo 23 de enero del 2025 para llevar a cabo una reunión en las oficinas de "VIVIENDA BIENESTAR" para efectuar el finiquito de obra, levantándose para tal efecto el Acta Finiquito.

Se deja de manifiesto que, la presente acta de Entrega y Recepción Física de los Trabajos, no limita posibles reclamos por vicios, defectos ocultos y de cualquier otra responsabilidad que de ello pudiera derivarse, generados en la construcción de los trabajos que hoy se entregan y recepcionan.

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las 12:30 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se enlistan.

POR VIVIENDA BIENESTAR

ING. PABLO HILÁRIO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y SEQUIMIENTO DE OBRAS

ING. HERNÁN JESUS DIMENEZ VELASCO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTIMACIONES

"Este programa es de conicter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus refursos provienen de los impuestos que pagan todos los coptribuyentes, Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y ptros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa de lerá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

ING. LUIS IRVING MORALES MERINO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE

OBRÁS E INVERSIÓN
"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo
Coyotepec, Oexaca

Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/295/2024

#### POR EL CONTRATISTA

C. CORINNA NARET RUÍZ CHÁVEZ ADMINISTRADOR ÚNICO

EDIFICACIONES Y CAMINOS QUENA, S.A. DE C.V.

**TESTIGOS DE ASISTENCIA** 

LIC. OSCAR CAMARILLO MALDONADO

JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

VIVIENDA BIENESTAR

ING. DANIEL FELIPE ZÁRATE
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN





